

TERMINOLOGIA DE LA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE LOS ESPACIOS DE CEREAL EN LA RIOJA EN LOS SIGLOS X A XIII

Diana Salas Duque

La Rioja sufre a partir del siglo X un proceso repoblador. Por ser esta zona puente de comunicaciones y estar favorecida geográficamente, en ella hallamos la síntesis de diversos elementos culturales. En la dedicación del espacio seguirá unas pautas de aculturación de tipo mediterráneo que se resumen en el desarrollo del viñedo y cereal. Pretendemos captar este proceso de aculturación a través del estudio del vocabulario agrario. Concretamente, con el estudio del vocabulario, pretendemos la captación del proceso y tiempo escogidos, esto es, en La Rioja, los siglos X a XIII; haremos hincapié en la mayor o menor organización u homogeneidad de este paisaje. Estudios como los de García de Cortázar sobre la serna¹ o el de Faci Lacasta sobre el vocabulario agrario de Castilla y León² nos marcan el camino a seguir. Fuera de España, Pellegrini, siguiendo la corriente lingüística “Las palabras y las cosas” intenta la plasmación espacial de la terminología agraria y conocer así las aportaciones de las distintas culturas³.

La documentación que nos vemos obligados a utilizar no es la más adecuada para este tipo de estudios⁴, en primer lugar porque no se extiende

1. García de Cortazar, J.A., “La serna, un proceso de ocupación y explotación del espacio”. *En la España Medieval*. 1980, pp. 115-128.
2. Faci Lacasta, F.J., “Vocablos referentes al sector agrario de León y Castilla durante la Alta Edad Media”. *Moneda y Crédito*. 1978, pp. 69-87.
3. Pellegrini, G.B., “Terminología agraria medievale in italia”. *Settimane di Studio*. 1966, pp. 605-661.
4. Gonzalez, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII Madrid*, 1960; Lacarra, J.M., *Colección Diplomática de Irache I (958-1222)*. Zaragoza, 1965; Lucas Alvarez, M., “Libro becerro del Monasterio de Valvanera”. *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*. 1951, pp. 451-647; Martínez Díez, “Fueros de Rioja” *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1979, pp. 327-454; Rodríguez de Lama, I., *Colección Diplomática Medieval de la Rioja (923-1225)*. Logroño, 1979; Ubieta Arteta, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976; Ubieta Arteta, A., *Cartulario de Santo Domingo de la Calzada*. Zaragoza, 1965; Serrano, L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930.

homogéneamente en el espacio y en el tiempo⁵. Por otro lado, los cartularios de los monasterios recogen donaciones, ventas, pleitos en donde, además de darnos una imagen espacial de la organización de un monasterio, sobreentienden el sentido del vocabulario agrario por lo que no ofrecen ninguna explicación del mismo. Por otro lado, señalar la dificultad implícita en estudios sobre terminología, varios vocablos pueden expresar la misma realidad o un mismo término puede tener varios significados, especialmente cuando la zona que se estudia es amplia. Consideraremos de entre los documentos aquellos que contienen vocablos relacionados con espacios de cereal o aquellos en que el vocabulario, aun siendo más impreciso, describen aspectos de la organización del espacio –menciones a límites–, siendo el contexto en que aparecen y la frecuencia de aparición las posibilidades que se nos ofrecen para el estudio. Partimos de la idea de que la dedicación y organización del espacio puede estudiarse de diversas formas: analizando el significado de los vocablos y las diferencias espaciales y temporales de los mismos; a través de los límites de los distintos espacios y sus medidas; por último, analizando menciones concretas a tipos de cereales.

EL SIGNIFICADO DE LOS VOCABLOS

Aparecen más frecuentemente en la documentación son: terra, serna, agro, pieza, campo, era.

Terra.– Como ya señaló Mínguez, terra es un vocablo muy ambiguo. Aunque en la mayoría de las ocasiones parece significar tierra de cereal ya que se opone a viñas, montes, pastos o padules, encontramos que en esta zona no siempre es así. Puede tratarse de un terreno cultivado o no cultivado “terris cultis vel incultis”⁶, “terras cultas vel barbadas”⁷, que puede servir incluso de zona de paso, “terran incultam de nostro exito”⁸. Existe la posibilidad de que se hayan dejado un tiempo sin cultivar y sigan conservando el nombre de terra “terras ermas laborate”⁹. Su orientación, pues, no siempre será hacia cultivos de cereal o incluso hacia la agricultura, “per vineas creare, terra

5. Hasta el año 1045 sólo hemos utilizado documentación de la Rioja Alta. Durante el siglo XI se concentran un elevado número de menciones en los cartularios a la Rioja Alta, en la Baja es aun escaso el número. En el siglo XII la documentación se reparte de forma más homogénea, siendo mayor el número de documentos en la Rioja Baja.

6. Colección... de la Rioja, Doc. 1151-02-04 (158)

7. Ibidem, Doc. 1079-09-03 (36)

8. Ibidem, Doc. 1151 (155)

9. Ibidem, Doc. 1191-12 (316)

de argensatas a limite rex rigo de Calagorra ubi possitis molino face-re”¹⁰. Suelen aparecer junto a otras tierras, pero algunas también junto a viñas; se las distingue asimismo de las sernas “*terram iuxta sernam de Zofiori*”¹¹. Su proximidad a las sernas puede indicar el inicio de una explotación permanente de un espacio de cultivo extensivo; a veces la tierra gana terreno a los arbustos “*tres terras qui sunt in soto Sarrazini*”¹². En estos casos podemos suponer que las tierras se encuentran alejadas del núcleo habitado; sin embargo no faltan ejemplos de tierras cercanas a la casa y de explotación más intensiva “*terra in ortos*”¹³. Insertadas en el medio físico aparecen en valles, junto a ríos, cercanas a vías de comunicación. En general, el término *terra* en esta zona se corresponden con terreno que se dedica al cereal de forma permanente.

Serna.— En nuestra documentación tampoco está determinado con claridad el significado de este término. Ya García de Cortézar sintetizó los diversos significados procurando interpretarlos como fases en la ocupación del espacio. Aparece denominada de distintas formas: por su propietario, por elementos que incorpora el hombre, por elementos naturales o por su situación geográfica, ello corrobora la escasa ocupación de las tierras de alrededor; asimismo expresiones como “*sernam... que dicitur*” o “*serna cuius vocabulum est*”¹⁴ son significativas de primeros estadios de ocupación. Se relaciona este vocablo en nuestra documentación con otras sernas, con villas o con iglesias; pero en general parece ser un terreno en las afueras del núcleo principal de población, “*mea propria serna cum suo soto et cum suas noqueras*”¹⁵. Su dedicación no era única, así, aparecen en ella árboles “*sernam que vocant de los Olivos... cum arboris et fructeis cum terminis suis et appendiciis*”¹⁶, o bien que será dedicada al viñedo “*serna ut planteis vineam a fundus terre quomodo foro est*”¹⁷, asimismo puede dedicarse a huertos “*sernam ...ut fracianteam ortos*”¹⁸ No existen menciones de *serna* como tierra de cereal;

10. Ibidem, Doc. 1074-10-06 (29)

11. Serrano, L., Cart. San Millán, Doc. 1095 (285)

12. Ubieto Arteta, A., Cart. San Millán, Doc. 1065 (349).

13. Ibidem, Doc. 1064 (342)

14. Colección... de la Rioja, Doc. 1060-05-14 (18)

15. Serrano, L., Cart. San Millán, Doc. 1116-05-14 (18)

16. Colección.. de la Rioja, Doc 1065-10-06 (221)

17. Ibidem, Doc. 1185-04-25 (228)

18. Ibidem, Doc. 1191 (313)

sin embargo aparecen eras junto a ellas “eras de nostra serna”¹⁹ lo que puede ser indicativo de esta dedicación, lo más probable es que su dedicación no fuera única y tanto árboles frutales, viñedo, huertos y cereales tuviesen cabida habitualmente en este espacio. Dada su gran amplitud, su propietario es generalmente el rey, la nobleza o los monasterios, pero su aprovechamiento era colectivo pasando en ocasiones a ser individual una vez dividido en partes “sernam illam cum vinea... ad vicinos de Lucronio per quinrones tali modo, ut faciant eam ortos vel vineas et claudant eam”²⁰. Las menciones generales a sernas, en contraposición a lo que ocurre con las tierras, apenas abundan lo que quizá responde a que su importancia económica y social era tal que su traspaso se hace individual y concretamente. Por el mismo motivo tampoco abundan las ventas de sernas²¹.

Campo.— El término procede del latín y significa “llanura, terreno extenso fuera del poblado”, o también “espacio de tierra que se labra”²². Nos inclinamos en nuestra zona por el primer sentido por la facilidad con que se convierte en topónimo, “campo de Zerrato”, “campo de Yarza”, “campo Venasat...”, y por su función de describir o delimitar. Por otro lado nunca lo hemos encontrado como objeto de transacción. Es frecuente que las viñas se encuentren en campos “vinea in campo”²³, no faltan ejemplos de sernas en campos “serna in campo de Erunia”²⁴, de agros en campos “agro in campo de Lodas”²⁵, de piezas en campo “pieça in campo de Petro-sa”²⁶ y de tierras en campos, tierras tanto cultivadas como sin cultivar, “terra... in illo campo”²⁷, “terram incultam... in illo campo”²⁸. Se trata, pues, de un espacio más amplio que la tierra o que la serna.

19. Ubieto Arteta, A., Cart. San Millán, Doc. 1027 (181).

20. Colección... de la Rioja, Doc. 1191 (313).

21. Ubieto Arteta, A., Cart. Santo Domingo, Doc. 1168 (45), venta de una serna en Bañares por XIII morabetinos.

22. Corominas., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid, 1954; Nortes Valls, O., “Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157”. *Archivo de Filología Aragonesa*. XXIV-XXV, pp. 15-255.

23. Colección... de la Rioja, Doc. 1125-1148 (83)

24. *Ibidem*, Doc. 10214 (178)

25. Becerro de Valvanera, Doc. 1110 (197).

26. *Ibidem*, 1082 (170)

27. Colección... de la Rioja, Doc. 1052/1054 (14)

28. *Ibidem*, Doc. 1172-04-17 (248)

Agro.– Este vocablo, que también aparece en nuestra documentación con la forma *ager*, procede del latín y significa “extensión de tierra labrantía²⁹, más específicamente se ha señalado su significado de bloque cercado de parcelas abiertas, sentido que puede aplicarse en nuestra zona donde lo encontramos con mucha frecuencia limitado por otro agro, junto a ríos, vías, o delimitado por surcos o lindes. Autores que han estudiado la zona norte como Ortega Valcárcel, Dolores Mariño o Carmén Díez Herrera, lo aplican a terrazgo cerealístico permanente. En este sentido aparece en la zona de Rioja cuando sustituye al vocablo *terra*, “rompere agros vel plantare viñas”³⁰, “agros vineas ad usum et sustentamentum clericorum”³¹. Excepción a esta dedicación cerealística es el documento en que se menciona “agro pro vinea facere”³² que quizá pueda responder a una transformación de tierras de cereal en viñedos.

Pieza.– El significado parece ser de terreno que deriva de otro primitivo. Ello no implica que tenga pequeñas dimensiones ya que, como muestra la documentación, pueden pertenecer a una colectividad “pezam de vicinis”³³, o bien pueden existir partes de piezas, “mea parte de illa pieza de Recosa de Recona”³⁴, “mediatatem de una peça”³⁵. Las piezas pueden dedicarse al cereal “duas pezas de terra”³⁶ o al viñado “peças ut planteris eas vineas”³⁷. Las piezas pueden quedar delimitadas por surcos “pieça ad sulcum”³⁸, o por caminos “peza cum suo introitu et suo exitu”³⁹.

Era.– En la documentación de La Rioja se relaciona este término con sernas o con tierras “eras de nostra serna”⁴⁰, “terra ad illas eras”, su significado no debía de ser diferente al que tiene en la actualidad, el lugar donde se trilla el grano. En alguna ocasión aparece junto a la ferra-

29. Coronias., Diccionario...

30. Colección... de la Rioja, Doc. 1068 (25)

31. Ibidem, Doc. 1046-03-03 (7)

32. Ubieto Arteta, A., Cart. San Millán, Doc. 1036 (209)

33. Colección,.. de la Rioja, Doc. 1162-67 (215)

34. Ibidem, Doc. 1162-67 (215)

35. Ibidem, Doc. 1169 (364)

36. Ibidem, Doc. 1120-10 (58)

37. Ibidem, Doc. 1168-08020 (23)

38. Ibidem, Doc. 1177 (263)

39. Ibidem, Doc. 1192 (319)

40. Ubieto Arteta, A., Cart. San Millán, Doc. 1027 (181)

gine “ferragine iuxta era” o junto a lugares de habitación “era in illas eras de iuso inter vestro palacio et illa vinea de los peros”⁴¹ es decir, en ambos casos cerca de la casa, y en ocasiones, formando parte de un conjunto de eras.

LA DIFERENCIA ESPACIAL Y TEMPORAL DE LOS VOCABLOS

Los términos que estudiamos no aparecen todos en todo el espacio estudiado con la misma frecuencia. El primer factor que influyen en ello es la diversidad de áreas geográficas en La Rioja que determina la dedicación del espacio: una zona montañosa, de dedicación ganadera, formada por cordilleras del Sistema Ibérico, ocupa casi toda la zona sur, poco más allá del río Cidacos; la zona del somontano dedicada al cereal y viñedo y por último, la zona de ribera que ocupa una estrecha franja hacia el oeste que se amplía desde Logroño hasta más allá de Alfaro. De acuerdo con esta situación geográfica, la concentración de terminología agraria que encontramos es mayor en la zona del somontano, especialmente en los cursos medios del Najerilla y el Iregua, así como en la vega del río Cidacos, especialmente en los alrededores de Calahorra, entre Resa y Rincón de Soto. También hay que tener en cuenta al analizar la terminología la diferente evolución histórica de la región que ha determinado la presencia de dos zonas separadas por la divisoria entre el Iregua y el Leza: Rioja Alta al oeste y Baja hacia el este, la primera relacionada con Castilla y la segunda tendente hacia la zona Navarra, con más documentación en la primera hasta finales del siglo XII y en la segunda a partir de esta fecha. En general, para toda la zona, encontramos que hasta el año 1050 predominan agros y sernas frente a menciones a piezas (ver cuadro n.º 1); a partir de esta fecha el crecimiento de piezas es progresivo. En segundo lugar podemos señalar que hasta el año 1026 la serna es la forma dominante en la ocupación del espacio, a partir de este año el agro predominará. Esto es indicativo de un primer estadio de ocupación a partir de zonas extensas trabajadas de forma colectiva. Posteriormente el espacio se va individualizando al tiempo que se ocupa más intensamente (agros). Este planteamiento general implicaría que todos los vocablos se desarrollan en toda la zona; sin embargo, teniendo en cuenta las dos áreas que hemos señalado, observamos que los agros en la zona de Calahorra sólo aparecen de 1026 a 1050 y hay que esperar un siglo a que se mencionen sernas – excepto dos entre 1076-1100– y con un número muy escaso. La escasa presencia de este tipo de espacios en esta zona y en este tiempo se puede poner en relación con las escasas menciones al norte del río Ebro, en Navarra y Alava. Sólo en zonas muy cercanas al río –en Navarra en Sorlda y Cornava, y en Alava en los valles de Valdegobia– está presente el término. Quedan,

41. Colección... de la Rioja, Doc. 1134-08-16 (105)

pues, delimitadas dos zonas con claras diferencias en la manera de ocupar el espacio: Rioja Alta y Rioja Baja. En la primera predominan el agro y la serna hasta el año 1100 en que se ven superados a favor de la pieza, es más, el agro desaparece de la documentación en la segunda mitad del siglo XII (1150-1200). En la segunda zona, –que concentra la documentación en el siglo XII– se observa la casi inexistencia de sernas, la abundancia de menciones a piezas y un elevado porcentaje de agros que contrasta con la ausencia durante casi todo el siglo XII en la Rioja Alta. Si buscamos la localización más precisa de los vocablos en su emplazamiento geográfico, observamos en primer lugar la ausencia de sernas en torno al Ebro; en segundo lugar, los agros apenas remontan el curso de los valles hacia tierras más altas. Por último, las piezas se localizan en zonas de valle próximas al Ebro, evitando las zonas altas del valle y sin ninguna mención a las zonas montañosas del sur de La Rioja (Ver mapas 1, 2 y 3).

DE LOS VOCABLOS A LA DELIMITACION DEL PAISAJE AGRARIO

La pormenorizada descripción de los accidentes naturales y de los propietarios contiguos puede ser indicio de la ausencia de cercas⁴². Según esto, la mayoría de las parcelas de nuestra documentación serían de campos abiertos; quizá sólo el agro le podemos entender como cercado pero en un sistema de campos abiertos. La descripción de los límites indica también un proceso de ocupación del territorio. Toubert señaló para el Latium una evolución: en el siglo VIII e inicios del IX habría una adaptación a los accidentes naturales, la ocupación del suelo sería lenta; en la primera mitad del XI aparecen menciones a setos vivos y cercos; a partir del XII las técnicas de amojonamiento revelan el estrechamiento del espacio cultivado y testimonian un esfuerzo de organización ordenada del paisaje agrario⁴³. Nuestra documentación revela un tipo de proceso similar, así:

- en el siglo X y mediados del XI los límites que predominan son geográficos, principalmente rios, riveras o valles.
- desde mediados del del siglo XI y a lo largo del XII se toman como referencia edificios (iglesias, molinos, incluso villas), otras tierras cultivadas o propiedades limítrofes.

La aparición de nuevo, a fines del siglo XII, de límites naturales quizá pueda deberse a la expansión hacia los alrededores del monasterio de Santa María de Calahorra. El número de límites que menciona la documentación también nos indica un proceso de ocupación del espacio. De esta manera:

42. Mínguez Fernández, J.M., *El dominio del monasterio de Sahagun en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*. Salamanca, 1980, p. 131.

43. Toubert., *Les structures du Latium Medieval I*. Roma, 1973, p. 278.

- de los años 944 a 1062 predomina la mención de un límite para la descripción de parcelas.
- a partir de esta fecha son dos los límites que predominan.
- desde 1150 se hacen más frecuentes las delimitaciones con tres o cuatro límites.

Esta búsqueda de mayor delimitación conforme avanzamos en el tiempo indica una mayor presión sobre el espacio y quizá una lenta regularización para su mejor aprovechamiento. La zona donde aparecen más frecuentemente cuatro límites es la de Calahorra, la más documentada en el siglo XII, esto significa que la presión sobre el espacio y su organización es allí mayor. Quizá la pieza, abundante en esta zona, indique también tendencia a la regularidad. Tampoco hay que olvidar la relación entre el regadío y la mayor organización del espacio, de esta forma Tricio y Agoncillo, con mayor número de menciones en nuestra documentación, serían dos zonas en donde la organización del espacio es mayor. Cuando no se describen límites geográficos o edificaciones, lo más frecuente es que aparezcan límites similares: de tierras junto a tierras, sernas junto a sernas o agros junto a agros, e igualmente menciones a vías que no destruyen la homogeneidad. No faltan excepciones como piezas o tierras junto a huertos, o viñas junto a tierras etc., pero esto no es lo más frecuente, de forma que podemos hablar de homogeneidad del paisaje riojano. Ello significa la presencia de pagos que, aunque se mencionan constantemente para el viñedo, incluyendo tierras lo encontramos en una sólo ocasión, “Alias tres terras in pago de Sancta María de Naiera de dextera parte terra de dompno Quirane”⁴⁴, quizá porque su frecuencia era tal que no se consideraba necesario mencionarlo.

MEDIDAS DE LOS ESPACIOS DE CEREAL

El análisis de la medida de las tierras para aproximarnos a lo que era su tamaño no es tarea fácil, en primer lugar porque son escasas las menciones. En nuestra documentación, localizadas, encontramos las siguientes:

Doc. 941 (8) C. Albelda: “terra ad quatuor modios seminatura” Matrec.

Doc. 1157 (195) C.D.R.: “peza X K. seminadura” Murillo.

Doc. 1157 (196) C.D.R.: “peza docem kafices semnadura” Murillo.

Doc. 1169 (364) C.D.R.: “terram de III almudes semnadura” Nájera.

Doc. 1173-01-27 (174) Alfonso VIII: “hereditatem quanta ad tria iuga bovum pro anni vicem sufecerit fiat” Nájera.

44. Ubieto Arteta, A., *Cart. San Millán, Doc. 1062 (321)*

Doc. 1198-01-25 (375) C.D.R.: “hereditate ad duo iuga bovm ad anni vicem in sernis meis de Calahorra” Calahorra.

En cuanto a las fechas de aparición, excepto la del año 941 que puede deberse a la influencia castellana en estos años, el resto se concentra en la segunda mitad del siglo XII, quizá como consecuencia de la progresiva individualización de la propiedad. Dolores Mariño pone en relación la utilización en las tierras de cereal de medidas agronómicas con lentos cambios que están produciéndose en la propiedad y que permiten la adquisición de derechos de utilización más individualizados y exclusivos del terrazgo⁴⁵. En La Rioja aparecen los tipos de medida que ya señaló Kula para el resto de Europa: medición por la cantidad de trabajo y medición por la cantidad de grano. En el primer caso se mide por el trabajo de los bueyes –nunca con el trabajo de personas como ocurre con el viñedo–. Se aplica sólo en grandes extensiones, en heredades o sernas, frente a la pieza o la tierra que quizá sea más fácil medir su producción cerealística en grano. Aparece con el vocablo “iuga bovm” que fue definido en el siglo XVIII: “iuger autem est, quod duobus bobus uno die arari potest”⁴⁶. Se menciona asimismo el sistema de cultivo “ad anni vicem”, quizá porque exista la conciencia de dejar un espacio en reposo. Esta medida, que se encontraba ya en la antigua Roma, Durant la localiza donde la permanencia mozárabe tiene mayor resistencia a las influencias musulmanas⁴⁷. En nuestra zona sólo aparece mencionada en la Rioja Baja, en torno a Calahorra, y como yugada –no medida de tierras– en torno a Nájera. En cuanto a la medición por cantidad de grano es más frecuente y aparece en ambas riojas. En la Alta se citan modios y almudes de sembradura, en la Baja sólo cafices. Se corresponde con las dos zonas de influencia histórica ya que los modios son frecuentes en la zona castellana y los cafices en la zona navarra.

ESPECIES DE CEREALES

Una vez analizados los espacios que se dedican al cereal, es conveniente conocer a qué cereales se dedicaban estos espacios. Se mencionan como precio de una venta, como medida de tierras o bien como censo o donación. El trigo es el más mencionado, quizá por ser más valorado era el más frecuente en compraventas o medidas de tierras. Aparece bajo las formas “triticum” y “frumentum”. En la misma proporción se cultivaría el ordeo, ya que se

45. Mariño, D., *Señorío de Santa María de Meira (De 1150/1525). Espacio rural, régimen de propiedad y régimen de explotación en Galicia Medieval*. La Coruña, 1983, p. 430.

46. Kula., *Las medidas y los hombres*. Madrid, 1980, p. 36.

47. Durant, R., *Les campagnes portugaises entre Douro et Toge aux XII et XIII siecles*. París, 1982, p. 502.

suele exigir en la misma medida que el trigo en los pagos. Aparece también con el vocablo “cebada”, fórmula romanceada del término latino “hordeum”. Como vocablos más generales, que engloban varias especies de cereal, encontramos la “cibaria” y la “comunía”. Quizá el mismo sentido tenga el vocablo “panem” “quingenta kafices de pan, medietatem tritici, medietatem ordeii”⁴⁸. En una ocasión se menciona el ordeo como término genérico “singulos panales de ordeo in cebada”⁴⁹. Es difícil localizar estos productos en el espacio, es posible hacerlo cuando se trata de un impuesto, pero no cuando es el precio de una venta o una donación; más difícil resulta aun cuando la venta la hace un monasterio o un gran propietario. Por otra parte, como medida de espacios puede ser una simple referencia sin que exista realmente el lugar ni el cereal. Teniendo en cuenta la medida empleada para el cereal, aparecen de nuevo dos áreas en La Rioja: La Rioja Baja, tendente a la zona navarra, que emplea en mayor medida los “cafices”; y La Rioja Alta, tendente hacia Castilla, que emplea sobre todo “almudes”, término árabe para designar el modio. Otras medidas utilizadas son los “toccollos” o “quozolos” y los “paneles”.

Finalmente, y como conclusión, resaltar que en La Rioja se distinguen dos grandes zonas: Rioja Alta y Rioja Baja que en el vocabulario agrario se plasman en el predominio de piezas en la Baja y de sernas en la Alta, vocablos ambos que, aunque específicamente no se refieren al cereal, pueden incluirlo. Agros, terras y eras, que más concretamente nos señalan su presencia, se difunden por toda la zona y en todo el tiempo estudiado; el cereal, fundamentalmente trigo y cebada, se extendía por toda La Rioja en los siglos IX a XIII. Señalar en segundo lugar la evolución del vocabulario: de sernas se va pasando a agros y a piezas.

Por último, destacar que el cereal se extiende de forma ordenada buscando homogeneidad en el paisaje.

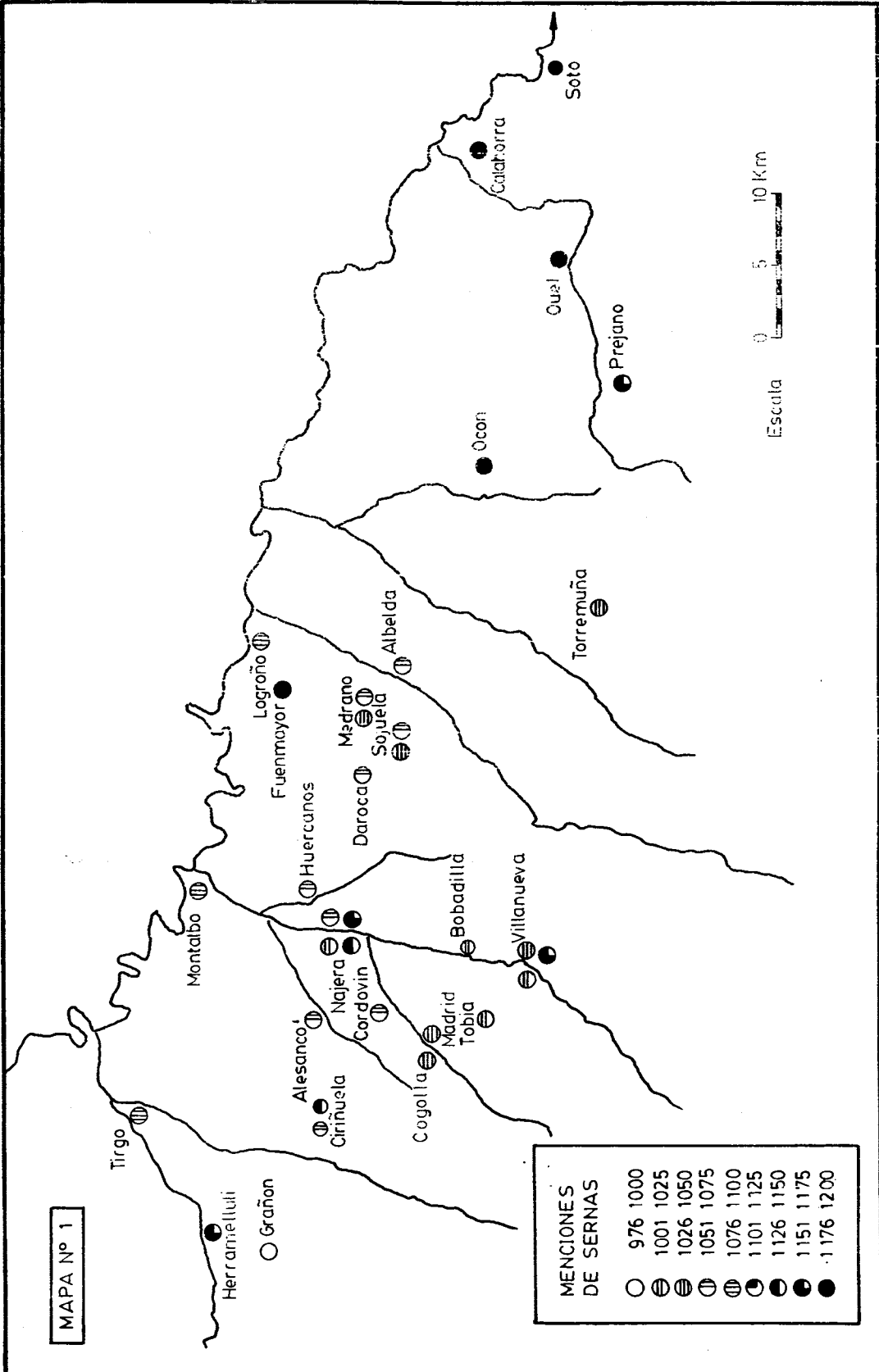
48. Colección... de la Rioja, Doc. 1181-06-14 (279)

49. Ibidem, Doc. 1121 (61)

CUADRO Nº 1: Número de menciones

RIOJA								
ALTA					BAJA			
Cronologia	Agros	Sernas	Piezas	Eras	Agros	Sernas	Piezas	Eras
950 975	7		4					
976 1000	3	1						
1001 1025	1	16						
1026 1050	12	9	1	2	19			2
1051 1075	29	15	11	2	1		1	
1076 1100	41	12	110	7	20	2	1	
1105 1125	7	1	1	1			3	
1126 1150	1	1	45	1	16		22	3
1151 1175		4	20	2	29	2	42	
1176 1200		4	3	1	33	2	44	1

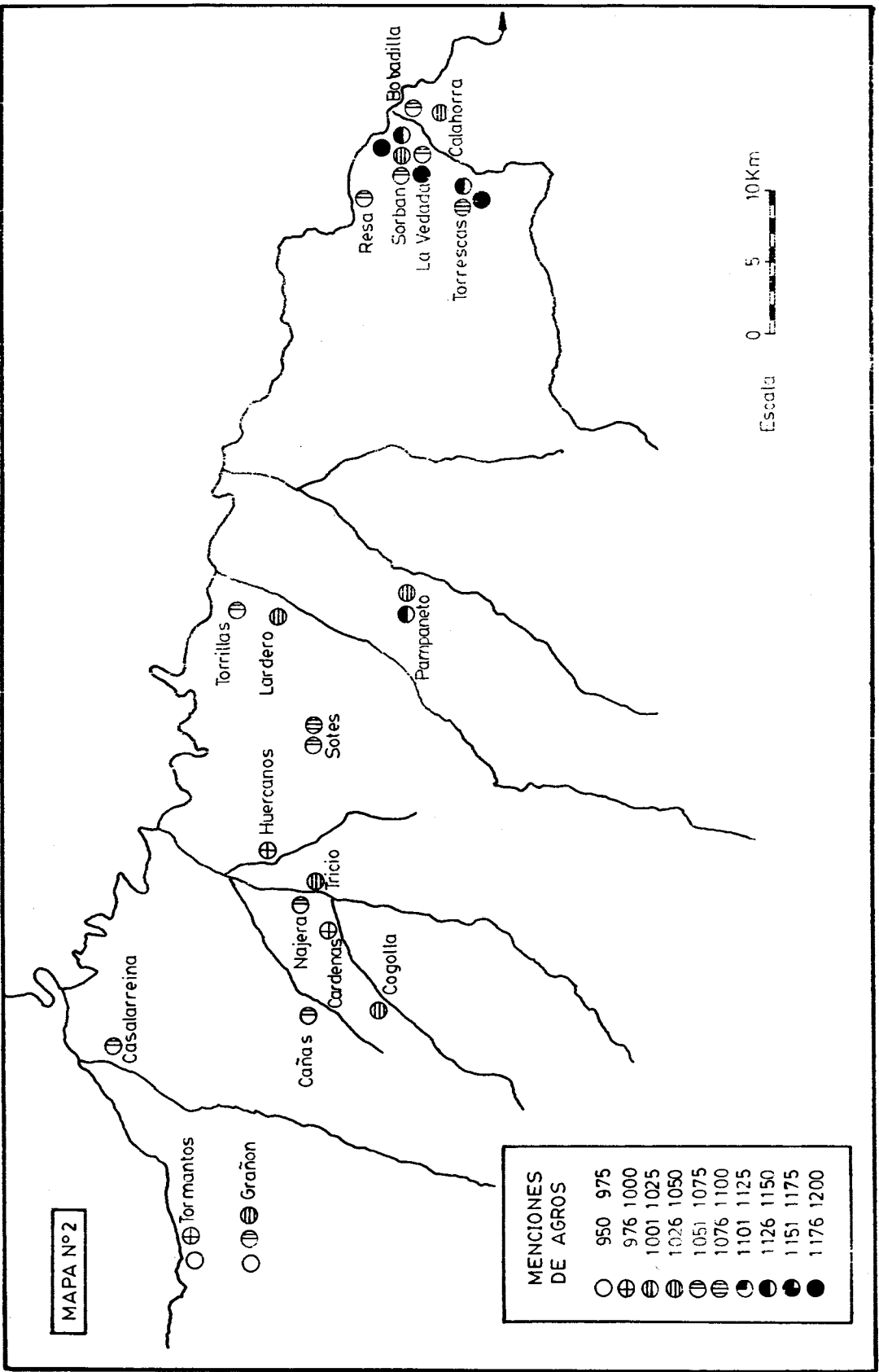
MAPA Nº 1



MENCIONES DE SERNAS	
○	976 1000
⊖	1001 1025
⊕	1026 1050
⊗	1051 1075
⊘	1076 1100
⊙	1101 1125
⊚	1126 1150
⊛	1151 1175
●	1176 1200

Escala 0 5 10 Km

MAPA Nº 2



MENCIONES DE AGROS

○	950	975
⊕	976	1000
⊖	1001	1025
⊗	1026	1050
⦶	1051	1075
⦶	1076	1100
⦶	1101	1125
⦶	1126	1150
⦶	1151	1175
●	1176	1200

MAPA Nº 3

MENCIONES DE PIEZAS

○	1026	1050
◐	1051	1075
◑	1076	1100
◒	1101	1125
◓	1126	1150
◔	1151	1175
●	1176	1200

